



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000129-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 16 de abril de 2013.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de abril de 2013, ha admitido a trámite la Moción, M/000129, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 16 de abril de 2013.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de abril de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000129 relativa a "Política general en materia de universidades":

ANTECEDENTES

El debate celebrado como consecuencia de la Interpelación ha permitido valorar la grave situación por la que atraviesan actualmente las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma, tras las decisiones que ha adoptado en los últimos años la Junta de Castilla y León en lo relativo a diferentes aspectos de la política universitaria y a la financiación de los Centros de Investigación.

Así, la gestión política de la Consejería de Educación del llamado mapa de titulaciones ha generado incertidumbres innecesarias a las Universidades Públicas; las previsiones iniciales realizadas por la Junta de Castilla y León respecto a ingresos por tasas académicas de las Universidades Públicas en el curso 2012-2013 no se están cumpliendo; existen



graves problemas para impartir docencia en algunas áreas de conocimiento por la tasa de reposición impuesta por el Gobierno de España y por las trabas de la Junta de Castilla y León a la realización de nuevas contrataciones laborales de PDI; las tasas de matrícula de estudios oficiales son de las más caras de España; y numerosos investigadores han alertado de los riesgos para el futuro de los Centros de Investigación por los recortes realizados en los últimos años.

Ante esta situación, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Adoptar las decisiones económicas que sean necesarias para compensar a las Universidades Públicas de Castilla y León por la diferencia que se produzca, en su caso, entre las previsiones realizadas por ingreso de tasas académicas durante el curso 2012-2013 y las cantidades efectivamente ingresadas por este concepto.

2. Desistir de la aprobación del decreto anunciado para modificar el mapa de titulaciones universitarias de Castilla y León ante la cercanía del periodo de matrícula para curso académico 2013-2014.

3. Realizar todas las gestiones posibles ante el Gobierno de España para que antes del próximo 30 de junio modifique la normativa en vigor que fija en un 10 % la tasa de reposición del Personal Docente e Investigador funcionario de las Universidades Públicas.

4. Adoptar las decisiones que sean necesarias para permitir la contratación de nuevo personal docente e investigador laboral por parte de las Universidades Públicas.

5. Crear para el curso 2013-2014 una convocatoria de ayudas de matrícula para estudios oficiales de másteres en las Universidades Públicas de Castilla y León.

6. Otorgar en 2013 subvenciones directas a los centros específicos de investigación de Castilla y León, vinculados total o parcialmente a las Universidades Públicas, para sufragar parcialmente sus gastos de funcionamiento".

Valladolid, 18 de abril de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda